|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #141 - #174** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | 94.08.141. RATIFICAR LA [RESOL.94.06.113](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/RESOLUCIONES.nsf/7f7f53a1b38cc274052563d6006388d8/971766b6d430e848052563d6006253e9?OpenDocument" \l "113),DEL 14 DE JUNIO DE 1994, CON LA MODIFICACION DE QUE EL PRESTAMO QUE SE AUTORIZA ES DE 350 MILLONES DE SUCRES. 94.08.142. APROBAR EL ACTA DE LA SESION DEL DIA 5 DE JULIO DE 1994. 94.08.143. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL DIA [7 DE JULIO DE 1994](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/1ed4646de36613830525645b00633f63?OpenDocument). 94.08.144. ACEPTAR LA RENUNCIA DEL ARQ.ROBERTO BEJAR SUESCUM,PARA ACOGERSE A LOS BENEFI- CIOS DE LA JUBILACION,Y LA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO POR SU LABOR DOCENTE. 94.08.145. LICENCIA SIN SUELDO A 20 HORAS, POR UN AÑO,A PARTIR DEL 4 DE JULIO DE 1994, AL TLGO. EDMUNDO DURAN LA MOTA,REINCORPORANDOSE EL 1 DE MAYO DE 1995. 94.08.146. DEJAR EN SUSPENSO LA SOLICITUD DE LA MS.MARIA DEL PILAR CORNEJO DE GRUNAUER. 94.08.147. CONCEDER AL BECARIO ING. JOHN RIGOBERTO PUNIN PALACIOS LICENCIA CON SUELDO POR DOS AÑOS,A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 1994, PARA SU DOCTORADO EN COMPUTACION. 94.08.148. ACEPTAR EL PLANTEAMIENTO DE LA COMISION ESPECIAL PARA ATENDER EL INCREMENTO  SALARIAL.EL PAGO ESPECIAL SERA CUBIERTO EN CINCO CUOTAS EN LO QUE RESTA DEL PRESEN- TE AÑO DE 1994, DE LA SIGUIENTE MANERA: a) LOS TRABAJADORES DE PLANTA,INCLUYENDO JUBILADOS,PREJUBILADOS Y CONTRATADOS, EXCLUYENDO LOS TRABAJADORES CONTRATADOS DEL CENAIM Y LOS QUE LABORAN EN PRO- YECTO DE INVESTIGACION,RECIBIRAN CINCO CUOTAS DE 35.000 SUCRES CADA UNA. b) LOS PROFESORES DE PLANTA Y CONTRATADOS RECIBIRAN CINCO CUOTAS MENSUALES,QUE  QUE SE PAGARAN A PARTIR DE AGOSTO DE 1994, DE 144.000 SUCRES CADA UNA, EN BASE A PROFESORES DE 40 HORAS. c) LOS PROFESORES CONTRATADOS SOLO POR HORAS RECIBIRAN UN INCREMENTO DE 5.000 SUCRES HORA, A PARTIR DEL MES DE AGOSTO, EN FORMA PERMANENTE. 94.08.149. RESOLVER QUE EL DIPLOMADO DE GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION Y EL DICTADO DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE CENTROS DE COMPUTO SEAN TRATADOS Y RESUELTOS EN LA PARTE ACADEMICA EN FORMA RESOLUTIVA.EN LO ECONOMICO DEBERA HACERSE UN  NUEVO ANALISIS PARA QUE EL CONSEJO POLITECNICO LO CONOZCA Y RESUELVA. 94.08.150. LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA MEDIANTE [RESOLUCION 94.07.136](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/RESOLUCIONES.nsf/7f7f53a1b38cc274052563d6006388d8/7bc1af2bb6f8b683052563d600628254?OpenDocument#136),DEL 5 DE JULIO 1994, SE AMPLIARA CON LA PARTICIPACION DEL ING.CARLOS BECERRA,QUE PRESIDIRA; ING.EDUAR- DO MOLINA Y ANLSTA.ALEXANDRA PALADINES DE PONCE,COORDINADORA DEL PROTCOM. 94.08.151. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE TECNOLOGIAS Y DEL PROTCOM DE CONFORMIDAD A LA [RESOL.94-06.124,](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/RESOLUCIONES.nsf/7f7f53a1b38cc274052563d6006388d8/971766b6d430e848052563d6006253e9?OpenDocument#124) Y RESOLVER QUE DICHO INFORME SEA REVISADO Y SE LO PRESENTE DE ACUERDO CON LO QUE SOLICITO EL CONSEJO POLITECNICO. 94.08.152. LICENCIA SIN SUELDO, A 20 HORAS POR UN AÑO, A PARTIR DEL PRESENTE TERMINO ACADEMI- CO DE ESTUDIOS, AL MS. MANUEL VILLAVICENCIO VIVAS. 94.08.153. APROBAR EL ACTA DE LA SESION DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1994. 94.08.154. DEJAR SIN EFECTO LA [RESOL.94.08.148](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/RESOLUCIONES.nsf/7f7f53a1b38cc274052563d6006388d8/56896741d7898a2f052563d60062cc85?OpenDocument#148) DEL 9 DE AGOSTO DE 1994. 94.08.155. CONCEDER A SUS SERVIDORES UNA BONIFICACION COMPLEMENTARIA, LA QUE SE PAGARA POR UNA SOLA VEZ EN EL PRESENTE AÑO DE 1994. EN LO QUE CONCIERNE AL PERSONAL ADMINIS-- TRATIVO SERA CORRESPONDIENTE A UN SUELDO BASICO, EL MISMO QUE TENDRA COMO TOPE EL VALOR DEL SUELDO BASICO DEL GRADO 13 DEL ESCALAFON.DE ESTE PAGO SE EXCLUYE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO. EN LO QUE SE REFIERE AL PERSONAL DOCENTE DE PLANTA, CON NOMBRAMIENTO O BAJO CONTRATO CON RELACION DE DEPENDENCIA,ESTA  BONIFICACION SERA DE 144.000 SUCRES MENSUALES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 1994. SE  HARA EN FORMA PROPORCIONAL A LAS HORAS EFECTIVAS DE SU NOMBRAMIENTO Y SE LO  INCLUIRA EN LA BONIFICACION ACADEMICA.SE EXCLUYE AL PERSONAL DE CENAIM. 94.08.156. LOS PROFESORES CONTRATADOS POR HORA,RECIBIRAN UN INCREMENTO DE 5.000 SUCRES POR HORA A PARTIR DE AGOSTO CON CARACTER PERMANENTE Y NO RECIBIRAN EL BENEFICIO A  QUE HACE REFERENCIA LA [RESOL.94.08.155](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/RESOLUCIONES.nsf/7f7f53a1b38cc274052563d6006388d8/56896741d7898a2f052563d60062cc85?OpenDocument" \l "155) DEL CONSEJO POLITECNICO 94.08.157. NO APROBAR EL NUMERAL 3 DEL INFORME DE LA COMISION SALARIAL PERMANENTE, DEL 12 DE AGOSTO DE 1994. 94.08.158. DESIGNAR COMISION CON INGS.EDUARDO MOLINA,QUE PRESIDE,ARMANDO ALTAMIRANO,ALFRE- DO TORRES,HERNAN GUTIERREZ Y MS.GAUDENCIO ZURITA PARA QUE PROCEDA EN UN PLAZO DE 60 DIAS, A PRESENTAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LOS QUE DEBERA HACERSE LA POLITICA  SALARIAL DOCENTE DE LA INSTITUCION. 94.08.159. DESIGNAR COMISION CON INGS.WILMO JARA Y CUATRO PERSONAS MAS,CUYOS NOMBRES DE- BERAN SER PROPORCIONADOS POR EL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL CON- SEJO POLITECNICO,PARA QUE EN UN PLAZO DE 60 DIAS,PRESENTE UN INFORME QUE CONTENGA LOS LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER UNA POLITICA SALARIAL DE LOS TRABAJADORES. 94.08.160. ENCARGAR A LOS ING.RAUL COELLO Y MS.JAIME VASQUEZ, LA REDACCION DE UN PROYECTO DE COMUNICADO PUBLICO RESPECTO DE LA SITUACION DE LA INSTITUCION,QUE DEBERA HACER LA ESPOL PARA CONOCIMIENTO DEL PAIS. 94.08.161. CONOCER LA DECISION DEL RECTOR DE SUSPENDER EL PROCESO DE ELECCION DE REPRESENTAN- TES ESTUDIANTILES ANTE LA ASAMBLEA POLITECNICA,CONSEJO POLITECNICO Y OTROS ORGA- NISMOS DE LA ESPOL,SOBRE LO CUAL SE RESUELVE: A) QUE EL PROCESO DE ELECCION TENGA LUGAR EL VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1994. B) PRORROGAR LAS FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ACTUALES, HASTA  QUE SEAN LEGALMENTE REEMPLAZADOS. 94.08.162. APROBAR EL INFORME DEL COORDINADOR DE RR.EE.MEDIANTE OFC.RE-074-94,DE AGOSTO 16 DE 1994, RESPECTO DE LA DECISION 029-08-94,TOMADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL  INSTITUTO DE CIENCIAS FISICAS.DE ACUERDO A ESTA DECISION LA OFICINA DE RR.EE.DEBERA  JUSTIFICAR ANTE LA UNIVERSIDAD DE OREGON, LA IMPOSIBILIDAD DEL MS.FLORENCIO PINELA DE ASISTIR AL CURSO EN ESTE AÑO Y SOLICITARLO PRA 1995. 94.08.163. ACEPTAR LA TRANSACCION PROPUESTA ENTRE EL ING.CARLOS VALERO DELGADO,EX-BECARIO DE LA ESPOL, EL RECTOR Y EL DECANO DE LA FACULTAD DE ELECTRICIDAD(FIE), TANTO A LA EMISION DE LOS OFICIOS COMO AL PAGO DE LOS VALORES ADEUDADOS POR GASTOS HECHOS PARA SU BECA,LOS QUE DEBERAN SER REAJUSTADOS POR LA OFICINA DE RR.EE. AUTORIZAR ASIMISMO,AL ASESOR JURIDICO HAGA LAS GESTIONES PARA QUE LA TRANSACCION SE PER- FECCIONE. 94.08.164. APROBAR EL ACTA DE LA SESION DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 1994. 94.08.165. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL [18 DE AGOSTO DE 1994](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/102c765cc0d860a30525645b006365cb?OpenDocument). 94.08.166. ENCARGAR AL VICERRECTOR GENERAL ELABORE Y PRESENTE UNA PROPUESTA A ESTE CONSEJO RESPECTO AL PAGO DE MATRICULA Y REGISTRO QUE DEBEN HACER LOS EGRESADOS Y PROFE-- SIONALES QUE DESEEN ESTUDIAR EN LA ESPOL. 94.08.167. LOS HIJOS DE PROFESORES Y TRABAJADORES CON NOMBRAMIENTO DE LA ESPOL ESTAN EXO-- NERADOS DEL PAGO DE MATRICULA Y REGISTRO EN TODAS LAS CARRERAS DE PREGRADO Y  PREPOLITECNICO DE LA INSTITUCION,A PARTIR DEL II TERMINO DEL AÑO LECTIVO 1994-95. 94.08.168. LA RESOLUCION QUE ANTECEDE, NO SE APLICARA A LOS CONVENIOS QUE LA ESPOL MANTIENE O TENGA EN EL FUTURO, CON OTRAS INSTITUCIONES. 94.08.169. EL VICERRECTOR GENERAL DEBERA PRESENTAR UNA PROPUESTA QUE NORME LA EXONERACION RESUELTA EN LA DECISION [94-08-167](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/RESOLUCIONES.nsf/7f7f53a1b38cc274052563d6006388d8/56896741d7898a2f052563d60062cc85?OpenDocument" \l "167), TANTO EN LOS TERMINOS DE SU CONCESION MISMA, COMO DE SU MANTENIMIENTO Y CESACION. 94.08.170. APROBAR EL INFORME DE LA INFORMACION SUMARIA SEGUIDA COANTRA EL ANLSTA.FAUSTINO AGUIRRE RAMOS,EN CONSECUENCIA, RESUELVE: a) SANCIONAR AL ANALISTA FAUSTINO JUVENAL AGUIRRE RAMOS CON LA CANCELACION DE  SU NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR ACCIDENTAL; Y, b) EJECUTAR LOS TERMINOS DEL CONTRATO DE LA BECA FIRMADA POR EL ANALISTA FAUSTINO JUVENAL AGUIRRE RAMOS Y LA ESPOL, EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1986 PARA QUE HAGA ESTU- DIOS EN CANADA.LA ASESORIA JURIDICA SE ENCARGARA DE LA EJECUCION. 94.08.171. RENOVACION DE LA LICENCIA SIN SUELDO, POR UN AÑO MAS, A LA SERVIDORA SRA.GLADYS BARRAGAN DE CALDERON,DESDE 16 DE AGOSTO 1994 HASTA 15 AGOSTO DE 1995. 94.08.172. INICIAR EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE ASCENSO DE CATEGORIAS Y RENOVA-- CION DE NOMBRAMIENTOS PARA PROFESORES TITULARES DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA  ESPOL, Y SE APRUEBAN LOS [ARTICULOS 1 AL 7](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/9f4927cf402c56a5052563c6007492b0?OpenDocument#art1). 94.08.173. ENCARGAR AL VICERRECTOR GENERAL Y AL ING. EDUARDO RIVADENEIRA, PARA QUE CON LOS  ARTICULOS 8 AL 20, LAS DOS DISPOSICIONES GENERALES Y LA DISPOSICION TRANSITORIA, PRESENTEN AL CONSEJO POLITECNICO UN PROYECTO ORDENADO EN EL PROCEDIMIENTO Y QUE, ADEMAS, INCORPORE LO SEÑALADO EN ESTE CONSEJO, ESTO ES, UNA TERCERA DISPOSICION  GENERAL, QUE DIGA QUE LOS PROFESORES DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO DE TECNOLOGIA SE ACOJAN A ESTE REGLAMENTO EN LOS CASOS DE ASCENSO DE CATEGORIA Y RENOVACION  DE NOMBRAMIENTOS. 94.08.174. QUE EL RECTOR,EN BASE A LOS ANTECEDENTES,A LA POLITICA DE LA ESPOL Y A LA REALIDAD PRESUPUESTARIA ACTUAL, CONTESTE LA PETICION DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES. | | |  |